

177979

1^{er} Certificado de Adición

=====

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

177979



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal
Número 171994, expedida en 29 de Diciembre de 1.945
por "Procedimiento para acelerar los procesos de prepara-
ción y de envejecimiento de líquidos alcohólicos".-

=====

SOLICITANTE : JESUS CAMON CANO,

residente en General Mola núm. 21

Z a r a c o z a

=====

De las ideas expuestas en la Memoria descriptiva
de nuestra patente de invención número 171994 expedida
en 29 de Diciembre de 1945, se deduce que utilizando los
compuestos de absorción que en ella se describen, se acele-

- 5. ran los procesos de preparación y de envejecimiento de los
líquidos alcohólicos a causa de las acciones catalíticas
que los citados compuestos son capaces de realizar, y a la
mayor solubilidad en los referidos líquidos alcohólicos de
las sustancias extractivas procedentes de la materia sopor-
te debidamente elegida.

La eficacia de los citados compuestos de absorción
no se agota totalmente por su acción sobre una masa de líqui-
do, y puede interesar que una vez realizada esta acción, sea
cómoda y fácil la recuperación de los citados compuestos de

- 15. absorción para hacerlos actuar sobre una nueva masa de líqui

177979

- 2 -



do alcoholico, lo cual se puede lograr eligiendo convenientemente la forma, tamaño y disposición de la materia soporte del compuesto de absorción.

20. Por lo tanto el presente certificado de adición tiene por objeto incluir en la patente principal número 171994 los diversos casos que pueden presentarse en el tratamiento de líquidos alcoholicos para acelerar sus procesos de preparación y de envejecimiento, precisando ahora que el método patentado abarque tambien, el empleo de los citados compuestos de absorción convenientemente preparados y colocados en cámaras o aparatos, cerrados o no, dispuestos en forma tal que permitan la entrada del líquido alcohólico, su permanencia en tratamiento durante el tiempo que sea preciso y su salida al exterior para permitir la entrada a la cámara o aparato de una nueva masa de líquido alcohólico.
- 25.
- 30.

- El mismo fin puede conseguirse, mediante el empleo de compuestos de absorción, cuya materia soporte se ha elegido de la forma y tamaño convenientes, y disponiendolos de tal modo que sea comodo y fácil introducirlos en el seno del líquido alcoholico, conservado en su recipiente, y sacarlos de él una vez transcurrido el tiempo suficiente, para volverlos a utilizar sobre sucesivas masas de líquido alcoholico conservadas en otros recipientes.
- 35.

N O T A

40. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, siendo lo que constituye la esencia del mismo y por lo que se solici-
- 45.

177979

- 3 -



ta certificado de Adición por "mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 171994 expedida en 29 de Diciembre de 1.945 por "Procedimiento para acelerar los procesos de preparación y de envejecimiento de líquidos alcoholicos", caracterizandose dichas mejoras por lo siguiente:

50. 1º.-Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, caracterizadas por el empleo de los compuestos de absorción descritos en la citada patente principal, convenientemente preparados y colocados en cámaras o aparatos, cerrados o nó, y dispuestos en forma tal que permitan la entrada del líquido alcohólico, su permanencia en tratamiento durante el tiempo que sea preciso y su salida al exterior para permitir la entrada a la cámara o aparato de una nueva masa de líquido alcohólico.

55. 2º.-Mejoras según reivindicación primera caracterizadas por el empleo de los referidos compuestos de absorción, cuya materia soporte se ha elegido de la forma y tamaño convenientes, y disponiendolos de tal modo que sea cómodo y fácil introducirlos en el seno del líquido alcohólico conservado en su recipiente y sacarlos de él una vez transcurrido el tiempo suficiente, para volverlos a utilizar sobre sucesivas masas de líquido alcohólico conservadas en sus recipientes.

60. 3º.-Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria.

Madrid, 10 de Mayo de 1.947

Jesus Canon Cano

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO